

CIRCULAR INFORMATIVA No. 078

CIR_LBTP_078.06

México D.F. a 22 de junio del 2006

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

Hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la siguiente información relevante:

- **Dirección General de Comercio Exterior, Secretaría de Economía.**

En el apartado de Avisos Judiciales y Generales, con motivo de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo interino sobre el Comercio y Cuestiones relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, publicado en el DOF el 26 de junio de 2000, se convoca a personas físicas y morales establecidas en México, a efecto de que participen en diversas licitaciones donde se llevará a cabo la asignación de cupos correspondientes al 2006, en relación con los siguientes productos:

Subpartidas	Descripción del cupo	Unidad de medida	Cantidad a licitar
6402	Calzado con suela y parte superior de caucho o de plástico	Par	120,000
6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, para mujer, con valor CIF de importación superior a 20 dólares	Par	250,000
6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, para hombre, con valor CIF de importación superior a 20 dólares	Par	250,000
6403	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural, para niño/a, valor CIF de importación superior a 20 dólares	Par	125,000
6404	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil	Par	120,000
5208 a 5212	Tejidos de algodón estampados	m cuadrado	2,000,000
5407 a 5408	Tejidos de filamentos artificiales estampados	m cuadrado	3,500,000
5512 a 5516	Tejidos de fibras sintéticas y artificiales estampados	m cuadrado	2,000,000
5801, 5806, 5811	Tejidos especiales estampados	m cuadrado	500,000

Las bases estarán a disposición de los interesados a partir del 10 de julio del presente, en la ventanilla de cupos TLC ubicada en la planta baja de la Secretaría de Economía.



CIRCULAR INFORMATIVA No. 078

CIR_LBTP_078.06

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

claudia.pena@claa.org.mx